

**Comisión de Reglamentación para el uso de
Óxido Nitroso - Oxígeno en Odontología
Rosario, 3 - 2 - 2026**



Uso de Óxido Nitroso y Oxígeno

Garantizando Cirugías y Tratamientos Más Seguros y Sin Dolor en
Odontología

Colegio de Odontólogos de la Provincia de Santa Fe
Segunda Circunscripción

Comisión de Reglamentación para el Uso de N₂O-O₂ en Odontología

Agenda

1. Contexto y problemática actual
2. ¿Qué es la sedación consciente con N₂O-O₂?
3. Beneficios para pacientes y sistema de salud
4. Marco regulatorio y seguridad
5. Requisitos de capacitación profesional
6. Experiencia internacional y nacional
7. Propuesta para Santa Fe

Un Problema para la Salud Bucodental

10-20%

Miedo y Ansiedad

10-20% de la población general experimenta ansiedad dental. En pacientes con discapacidad, esta cifra es significativamente mayor.



Barreras a Considerar

Pacientes con discapacidad enfrentan múltiples obstáculos: físicos, económicos, comunicacionales y falta de profesionales capacitados.

Alto Costo

Dependencia de Anestesia General

Muchos tratamientos requieren quirófano, generando largas listas de espera, costos elevados y mayor riesgo.

¿Qué es la Sedación Consciente con N₂O-O₂?

Definición

Estado de depresión mínima de la conciencia inducido farmacológicamente, donde el **paciente:**

- ✓ Mantiene la capacidad de comunicación verbal
- ✓ Responde a estímulos físicos
- ✓ Conserva los reflejos protectores
- ✓ **NO pierde la conciencia**

Se diferencia claramente de la anestesia general.

Características del N₂O-O₂

- Seguro y eficaz con evidencia científica internacional
- Administración por vía inhalatoria (nasal)
- Rápida acción y recuperación
- Control titulable de la sedación
- Sin metabolización hepática o renal
- Eliminación completa en minutos

Niveles de Sedación en Odontología

Sedación Mínima (Ansiólisis)

< 50% N₂O

- Paciente en estado de relajación
- Responde normalmente a órdenes verbales
- Funciones cognitivas levemente alteradas
- Funciones cardiovasculares y respiratorias NO afectadas

Sedación Moderada (Consciente)

> 50% N₂O

- Leve disminución del nivel de conciencia
- Responde intencionadamente a estímulos
- Vía aérea NO comprometida
- Función cardiovascular sin cambios

Beneficios para los Pacientes



Reducción de Ansiedad y Miedo

Permite a pacientes ansiosos, fóbicos o con discapacidad recibir tratamiento en consultorio



Mayor Cooperación

Facilita la comunicación y reduce movimientos involuntarios durante procedimientos



Analgesia Complementaria

Eleva el umbral del dolor, complementando la anestesia local



Experiencia Positiva

Mejora la adherencia a tratamientos futuros y reduce el trauma psicológico



Recuperación Inmediata

El paciente se recupera completamente en minutos, sin efectos residuales



Evita Anestesia General

Alternativa segura que evita riesgos, costos y esperas de quirófano

Beneficios para el Sistema de Salud



Descongestión Hospitalaria

Reduce listas de espera para anestesia general en quirófanos



Optimización de Recursos

Menor uso de infraestructura hospitalaria y personal especializado



Mayor Accesibilidad

Tratamientos en consultorios de nivel primario y secundario



Reducción de Costos

Procedimiento ambulatorio más económico que quirófano

Un modelo de atención más inclusivo, eficiente y probado

Poblaciones Especialmente Beneficiadas

Niños

Pacientes pediátricos con miedo o fobia dental. Recomendado a partir de los 5 años de edad.

Alta efectividad

Personas con Discapacidad

Pacientes con discapacidad cognitiva, motriz, sensorial o múltiple que no toleran procedimientos convencionales.

Inclusión

Pacientes con Ansiedad Severa

Adultos con fobia dental o experiencias traumáticas previas que evitan la atención odontológica.

10-20% población

Necesidades Especiales

TEA, parálisis cerebral, síndrome de Down y otras condiciones que requieren manejo conductual especial.

Atención especializada

Seguridad y Contraindicaciones

✓ Perfil de Seguridad

- Pacientes ASA I y ASA II son candidatos ideales
- ASA III solo bajo supervisión médica
- Efectos adversos muy raros (<0.5%)
- Recuperación completa en 3-5 minutos
- Sin metabolización hepática o renal
- Control titulable y reversible inmediatamente
- Más de 150 años de uso seguro en medicina

⚠ Contraindicaciones Absolutas

- ✗ ASA IV-V-VI
- ✗ EPOC, neumotórax, enfisema severo
- ✗ Obstrucción nasal significativa
- ✗ Primer trimestre de embarazo
- ✗ Hipertensión intracraneal
- ✗ Cirugía oftalmológica reciente (<3 meses)
- ✗ Deficiencia de vitamina B12 no tratada

Requisitos de Infraestructura y Equipamiento



Equipamiento Específico

- Sistema de mezcla N_2O-O_2 certificado (ANMAT)
- Mascarilla nasal con sistema scavenger
- Oxímetro de pulso obligatorio
- Sistema de eliminación de gases residuales

Requisitos de Infraestructura y Equipamiento



Infraestructura

- Consultorio $\geq 12 \text{ m}^2$ con ventilación adecuada
- Sillón odontológico (posición Trendelenburg)
- Área de recuperación supervisada
- Acceso para emergencias médicas

Requisitos de Infraestructura y Equipamiento

Seguridad y Respaldo



- Maletín de emergencias con equipo RCP
- Convenio con sistema de emergencias médicas
- Póliza de cobertura de internación
- Fuente de energía alternativa

Requisitos de Capacitación Profesional

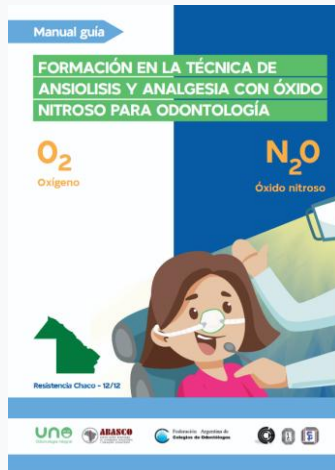
Curso de Formación Teórico-Práctico

96 horas cátedra - "Analgésia Inhalatoria y Control de Ansiólisis con N_2O-O_2 "

+ 15 horas de práctica clínica supervisada

Contenido Teórico

- ✓ Anatomía y fisiología respiratoria
- ✓ Evaluación del paciente (ASA)
- ✓ Farmacología del N_2O-O_2
- ✓ Técnicas de sedación
- ✓ Manejo de equipamiento
- ✓ Indicaciones y contraindicaciones



Contenido Práctico

- ✓ RCP y soporte vital básico
- ✓ Manejo de emergencias
- ✓ Montaje y operación de equipos
- ✓ Monitoreo del paciente
- ✓ Práctica clínica supervisada
- ✓ Protocolos de seguridad

Certificación y Registro Profesional

1

Capacitación

Curso de 96 hs + 15 hs prácticas aprobado

2

Certificación

Expedición de certificado por el Colegio

3

Registro

Inscripción en Registro de Habilitados

4

Habilitación









Autorización para práctica profesional

Aspectos Clave del Sistema de Certificación

- Registro público y actualizado de profesionales habilitados
- Vigencia de certificación: 5 años (requiere revalidación)
- Control y supervisión por parte del Colegio y autoridades sanitarias
- Responsabilidad profesional legal y ética en la aplicación de la técnica

Experiencia Internacional

El N₂O-O₂ es una técnica establecida y regulada en múltiples países

	Estados Unidos	Uso extendido con protocolos de la ADA y FDA
	Reino Unido	Regulado por el NHS y British Dental Association
	España	Incorporado en práctica odontológica ambulatoria
	Brasil	Amplia adopción con regulación del CFO
	Chile	Implementación en odontopediatría y pacientes especiales
	Colombia	Uso creciente con protocolos establecidos
	Perú	Regulado y en expansión en el sistema de salud
	Argentina - Chaco	Pionero con Resolución 3099/25 del Ministerio de Salud

Marco Normativo en Argentina



Resolución FACO N° 01/2025

Federación Argentina de Colegios de Odontólogos

La Rioja, 6 de junio de 2025

- ✓ Reconoce la pertinencia del uso de N₂O-O₂ en odontología
- ✓ Deja a criterio de cada Colegio jurisdiccional la habilitación y seguimiento
- ✓ Recomienda formación mínima de 96 horas teórico-prácticas
- ✓ Sugiere creación de Registro Profesional de habilitados
- ✓ Recomienda conformación de comisiones mixtas Colegios-Ministerios
- ✓ Promueve desarrollo de instancias de formación continua

Provincia del Chaco - Caso Pionero



Resolución N° 3099/25 - Ministerio de Salud del Chaco

Primera provincia Argentina en regular formalmente el uso de N₂O-O₂ en odontología

Aspectos Regulados

- Uso en establecimientos públicos y privados
- Requisitos de infraestructura y equipamiento
- Certificación profesional obligatoria
- Protocolo de Buenas Prácticas
- Registro de profesionales habilitados
- Fiscalización sanitaria conjunta
- Convenios con emergencias médicas

Alcances

- Odontología general y especialidades
- Odontopediatría (desde 5 años)
- Pacientes con discapacidad
- Pacientes con necesidades especiales
- Trabajo conjunto Colegio-Ministerio
- Actualización de protocolos cada 5 años
- Modelo replicable en otras provincias

Propuesta para la Provincia de Santa Fe 2C

Fase 1 Estudio y Análisis

Previo

- ▶ Comisión Organizadora creada por el Colegio (Res. 25992)
- ▶ Marco regulatorio inicial creada por el Colegio (Res. 25993)
- ▶ Análisis de experiencias nacionales
- ▶ Evaluación de requisitos técnicos

Fase 2 Desarrollo Normativo

Actual

- ▶ Protocolo de Buenas Prácticas
- ▶ Propuesta al Ministerio de Salud
- ▶ Coordinación con FACO
- ▶ Definición de estándares provinciales

Fase 3 Implementación

Futuro

- ▶ Aprobación de marco regulatorio
- ▶ Curso de formación habilitante
- ▶ Registro de profesionales
- ▶ Fiscalización y seguimiento

Beneficios Esperados para Santa Fe



Para la Población

- ✓ Mayor accesibilidad a tratamientos odontológicos
- ✓ Reducción de barreras para pacientes con discapacidad
- ✓ Mejor experiencia en atención dental
- ✓ Disminución del abandono de tratamientos



Para el Sistema de Salud

- ✓ Descongestión de quirófanos hospitalarios
- ✓ Optimización de recursos sanitarios
- ✓ Reducción de listas de espera
- ✓ Menores costos de atención



Para los Profesionales

- ✓ Ampliación de herramientas terapéuticas
- ✓ Mejor manejo de pacientes complejos
- ✓ Actualización profesional certificada
- ✓ Mayor satisfacción en la práctica

Compromiso Institucional

*El Colegio de Odontólogos de la Provincia de Santa Fe 2da. C
asume el compromiso de:*

Velar por la Seguridad del Paciente

Estableciendo estándares rigurosos de formación, equipamiento y práctica profesional

Garantizar la Excelencia Profesional

Mediante certificación, capacitación continua y actualización basada en evidencia científica

Promover el Acceso a la Salud


Facilitando herramientas para la atención de poblaciones vulnerables y con necesidades especiales

Colaborar con Autoridades Sanitarias

Trabajando coordinadamente con el Ministerio de Salud y organismos competentes

Invitación a la Colaboración

Invitamos a las siguientes instituciones a colaborar en este proceso:

	Facultades de Odontología	Incorporación en programas académicos
	Instituciones Científicas	Investigación y desarrollo de protocolos
	Academia Nacional de Odontología	Validación científica y asesoramiento
	Ministerio de Salud Provincial	Marco regulatorio y fiscalización
	Dirección Provincial de Odontología	Implementación en salud pública
	Legisladores	Respaldo normativo y recursos
	Profesionales Odontólogos	Capacitación y aplicación responsable

Conclusiones

- 1 La sedación consciente con N₂O-O₂ es una técnica segura, eficaz y respaldada por evidencia científica internacional
- 2 Representa una solución real para pacientes con ansiedad, fobia dental y discapacidad que actualmente tienen acceso limitado a tratamientos
- 3 Su implementación optimiza recursos del sistema de salud y reduce la dependencia de anestesia general
- 4 Requiere un marco regulatorio claro que garantice formación profesional adecuada y seguridad del paciente
- 5 Argentina cuenta con precedentes normativos (FACO, Chaco) que sirven de modelo
- 6 Santa Fe está en posición de liderar la implementación responsable de esta práctica
- 7 El éxito depende del trabajo conjunto entre Colegios, Ministerio, Academia y profesionales

Hacia una Odontología Más Segura e Inclusiva

Trabajemos juntos para garantizar el derecho a la salud bucodental de toda la población

Colegio de Odontólogos de la Provincia de Santa Fe
Segunda Circunscripción

Comisión de Reglamentación para el Uso de N₂O-O₂

colegio@odontologossantafe2.org.ar

**Comisión de Reglamentación para el uso de
Óxido Nitroso - Oxígeno en Odontología
3 - 2 - 2026**



GRACIAS

